Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

40 Años
UTN FRCH
FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Puerto Madryn, 06 de noviembre de 2025.

VISTO el Expediente Nº 34.030.637 del Departamento de Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional, la Disposición SADFRCH Nº 498/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición de Equipos e Insumos Electrónicos para reemplazar los proyectores de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria de oferentes para la Contratación Directa Nº 35/2025, cuya apertura se estableció para el día 13 de octubre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la misma en la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL ($2.920.000,00).

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A., CUIT Nº 30-54365973-4, MUEBLERÍA TORCA S.A., CUIT N° 33-63839889-9 y Naldo, CUIT N° 30-69746598-3.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas dos ofertas base, pertenecientes a las firmas; MUEBLERÍA TORCA S.A. y Naldo, y dos ofertas alternativas, habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 29 de octubre del corriente año, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación Nº 31/2025,

mediante la cual sugiere preadjudicar los renglones N° 1 y 2, por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE ($3.343.912,00), a la firma MUEBLERÍA TORCA S.A., por constituir la mejor oferta recibida para este tipo de procedimiento.

Que se cuenta con los créditos necesarios para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa Nº 35/2025 – "Adquisición Equipos e Insumos Electrónicos" según las recomendaciones de los Requirentes y del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la

Disposición ONC Nº 63/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Nº 2.079.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa Nº 35/2025, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto Nº 1030/2016, para adquisición de Equipos e Insumos Electrónicos para reemplazar los proyectores de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma; MUEBLERÍA TORCA S.A., CUIT N° 33-

63839889-9, los renglones N° 1 y 2, por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE ($3.343.912,00), por constituir la mejor oferta técnica y económicamente más conveniente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 12, Inciso 4, Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH Nº 598/2025

UTN
son
phdc
sec

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CHUBUT
REPÚBLICA ARGENTINA

Lic. Silvina Césari
Secretaria Administrativa